

Reforestarán áreas de vegetación degradada

Inauguran vivero Sembrando Patria en Morrocoy



El ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Josué Lorca, inauguró el vivero "Sembrando Patria", el cual es dirigido por los integrantes del Cuerpo Civil de Guardaparques (Mas info pag. 2).

REFLEXIONES SOBRE EL ECOSOCIALISMO

Las Zonas Económicas Especiales oportunidad para el desarrollo del modelo productivo Ecosocialista



El ministro Lorca entregó reconocimientos a los trabajadores

Minec celebró los 45 años del Parque Zoológico de Caricuao P-3

En Portuguesa

Con caminata y plantación celebraron Día de la Gran Madre Tierra P-4

24 de octubre será el Día Nacional contra el Cambio Climático

Creado Premio Nacional Ecosocialista contra la Crisis Climática P-5

Reforestarán áreas de vegetación degradada

Inauguran vivero Sembrando Patria en Morrocoy

El ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Josué Lorca, inauguró el vivero "Sembrando Patria", el cual es dirigido por los integrantes del Cuerpo Civil de Guardaparques.

El guardaparque técnico del sector continental del Parque Nacional Morrocoy, Inaudy Rivero explicó que el vivero tiene una capacidad para producir hasta 1.500 plantas, pero en este momento producen 912, entre ornamentales, frutales, medicinales y forestales.

"En el lugar hay canteros en los que se pueden producir cualquier tipo de semilla, como las que fueron donadas por el ministro Josué Lorca, con lo cual se da cumplimiento al Plan Nacional de Reforestación 2022-2023 y al Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria 2019-2025", dijo Rivero.

Agregó que en la zona a veces, sobre todo en los meses de sequía, se originan los incendios, en especial en las áreas de vegetación degradada, que ahora serán reforestadas con las plantas que se produzcan en el vivero.

En funcionamiento áreas administrativas y técnicas del Parque

Durante su visita, el Lorca en-



Estas acciones contribuyen al Plan Nacional de Reforestación 2022-2023

cabezó los actos de inauguración de las áreas administrativas y técnicas de la coordinación del Parque Nacional Morrocoy.

Con el despeje de la cinta, el titular del Ecosocialismo puso en funcionamiento las instalaciones que forman parte de una primera fase de la sede principal del Parque y su coordinación.

Al respecto, Pablo Lira Carvajal, coordinador del Parque Nacional Morrocoy, explicó que la estructura comprende siete oficinas en las que operarán espacios administrativos, técnicos, asesoría legal, una sala de reuniones y un sector para la próxima observación, control y vigilancia de los cayos me-

dante un sistema de cámaras.

Asimismo, las autoridades del Minec entregaron a los encargados del lugar varios dispositivos para el depósito de desechos según el tipo de material (plástico, vidrio, papel), identificados con varios colores.

Los efectivos recibieron nueve motocicletas para fortalecer el recorrido de vigilancia de las 32.090 hectáreas que componen este espacio recreacional, así como se consignó una embarcación llamada "El Tío", con motor nuevo.

El ministro Lorca entregó reconocimientos a los trabajadores

Minec celebró los 45 años del Parque Zoológico de Caricuao



Lorca resaltó la importancia del Zoológico para la ciudad de Caracas

En el contexto del 45° aniversario del Parque Zoológico de Caricuao, el ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, Josué Lorca, asistió a la actividad de celebración en la cual fueron entregados certificados y botones de reconocimiento a los trabajadores del recinto de fauna silvestre.

El titular del Ecosocialismo felicitó a los cuidadores, veterinarios, nutricionistas, obreros y demás trabajadores que diariamente cuidan, defienden y mantienen el zoológico, enfrentándose a las informaciones distorsionadas que surgen en los me-

dios de comunicación sobre las supuestas malas condiciones del lugar.

«Solo nosotros sabemos que el amor que ustedes sienten por cada uno de los animales que están aquí es incomparable. Eso es lo que celebramos este día, ese es el patrimonio», dijo el Ministro y resaltó que el zoológico alcanzó un récord de asistencia en el Día del Niño con más de 50.000 personas.

Lorca destacó que los cambios en el recinto representan una esperanza para la ciudad de Caracas, porque queda demostrado que puede disfrutarse de los es-

pacios naturales a precios accesibles para todas y todos.

El Ministro citó a Simón Bolívar: «Mucho hemos hecho, pero más nos queda por hacer», y aseguró, que aunque mucho se ha hecho en estos últimos 4 años, aún queda camino por recorrer para que el Parque Zoológico de Caricuao siga siendo como referencia para el mundo.

En Portuguesa

Con caminata y plantación celebraron Día de la Gran Madre Tierra

El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (Minec), a través de la Unidad Territorial Ecosocialista (UTE) Portuguesa, celebró el Día de la Gran Madre Tierra, con diversas actividades ecológicas desde el Parque Recreacional Los Samanes, ubicado en el municipio Guanare de la entidad llanera.

En el encuentro festivo en homenaje a la "Pachamama", con el apoyo del Colectivo Intersectorial de Educación Ambiental (Cigea) de la región, se efectuó un recorrido ecológico por las caminerías del parque, el cual culminó con el establecimiento simbólico de una planta de especie ornamental para contribuir con el embellecimiento de este sitio de recreación.

De igual forma, se desarrolló un conversatorio con los niños y niñas participantes, a los que se les recordó la importancia de cuidar y proteger a la Madre Tierra, para evitar los impactos negativos ocasionados por la acción indiscriminada del hombre.

Con estas acciones, Venezuela ratifica su compromiso de honrar a la Pachamama, término que proviene de la unión de dos palabras de procedencia



Realizaron conversatorio sobre la protección a la Madre Tierra

quechua en la que "pacha" significa universo, mundo, tiempo, lugar, mientras que "mama", es madre. Por ello, también a este día se le conoce como: el Día de la Gran Madre.

En el evento participaron servidores públicos del Minec Portuguesa, Instituto Nacional de Parques (Inparques), y efectivos de la Coordinación de Guardería Ambiental de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), entre otros.

Catástrofe en el mundo

Cambio Climático provoca pérdidas de 72 mil millones de dólares



Las pérdidas económicas causadas por las catástrofes naturales en el mundo durante el primer semestre de 2022, alcanzaron 72 mil millones

de dólares, según una primera estimación publicada por la reaseguradora Swiss Re.

Aunque la cifra es inferior a la registrada durante el mismo período en 2021 (91 mil millones de dólares), el grupo suizo hizo hincapié en el peso cada vez mayor de los llamados desastres secundarios -menores que las grandes catástrofes como los huracanes o los terremotos-, se vuelven más cuantiosas.

Las tormentas invernales de febrero en Europa costaron 3.500 millones de dólares a las compañías de seguros, revelaron las estimaciones de Swiss Re, el grupo que cumple el papel de asegurador de las aseguradoras

24 de octubre será el Día Nacional contra el Cambio Climático

Creado Premio Nacional Ecosocialista contra la Crisis Climática

El Ejecutivo, mediante la resolución N° 0068, publicada en la Gaceta Oficial 42.423, aprobó la creación del Premio Nacional Ecosocialista contra la Crisis Climática, cuyo mérito será reconocer, promover, desarrollar y difundir las innovaciones e investigaciones pertinentes a la crisis climática en Venezuela.

De acuerdo con el instrumento oficial, este premio será otorgado a los cultores(as), maestro (a) pueblo, innovadores, instituciones, universidades, Poder Popular, organizaciones gubernamentales y cualquier otra persona natural o jurídica, que realicen innovación e investigación relacionada a la mitigación, políticas climáticas, transición energética, monitoreo, adaptación, impacto y resiliencia

ante la crisis climática.

Por otro lado, se estableció que el premio se entregará de forma anual el 24 de octubre, Día Nacional contra el Cambio Climático, y constará de reconocimiento en cinco categorías: mención educación y formación; Innovación; Investigación; mención Honorífica y mención Internacional.

Para lograr la postulación los aspirantes deberán asistir al Congreso de Investigadores e Instigadoras sobre el Cambio Climático, en el que se realizará la presentación de los trabajos que podrán ser nominados al Premio Nacional Ecosocialista contra la Crisis Climática.

El jurado evaluador encargado de analizar la documentación que presenten los nominados, estará conformado por especialistas na-

cionales e internacionales, invitados, servidores (as) del Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo (Minec) y entes adscritos, de igual forma contará con la presencia de movimientos sociales ambientalistas, presidentes de institutos y autoridades universitarias que serán asignadas por el Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo.

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO

RESOLUCIÓN N° 0068

El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo, mediante resolución el Decreto N° 4.402 de fecha 20 de abril de 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.112, de la misma fecha, en virtud de la Ley del Poder Judicial de la Federación N° 25.120 de fecha 01 de junio de 2018, en virtud de las atribuciones conferidas en los artículos 65, y 78, numeral 18 y 27 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Judicial, artículo 3 numeral 2, y artículos 18, 19 y 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, de conformidad con la legislación en el artículo 3 del Decreto N° 4.281 de fecha 19 de noviembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.011 de la misma fecha, en concordancia con el precepto del Decreto N° 2.650 de fecha 4 de enero de 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.987 de la misma fecha, en su artículo 1 numeral 1, y artículo 2 numeral 1, y de acuerdo con lo establecido en artículo 31 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Canalización y Mantenimiento de las Vías de Navegación, con Decreto Ministerial.

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar a los Directores Principales y Suplentes del CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES, a los siguientes ciudadanos:

DIRECTORES PRINCIPALES	
JOSÉ MIGUEL CASTILLO GOLDING	C.I. N° 9.712.289
MARCOS GARCÍA RUIZ RAMOS	C.I. N° 9.13.987.228
JOSÉ RAFAEL FORCERA BASTIDA	C.I. N° 9.437.644
CARLOS ALFREDO GONZÁLEZ	C.I. N° 11.350.909
DIRECTORES SUPLENTE	
FRANCISCA ALONSO SOTO BLANCO	C.I. N° 11.433.400
LEONARDO ALBERTO BRICEÑO GONZÁLEZ	C.I. N° 11.709.814

Artículo 2. El presente Decreto Ecosocialista contra la Crisis Climática será enmendado para reconocer, promover, desarrollar y difundir innovaciones e investigaciones relacionadas a la crisis climática en Venezuela.

10 de ellos niños

Juramentados 35 Guardaparques en el estado Apure



Guardaparques trabajarán en Refugio de Fauna Silvestre

Como parte de los actos conmemorativos del Día Internacional del Guardaparque, en la comunidad Palomo del estado Apure, un total de 10 niñas y niños tomaron juramento como nuevos pequeños guardianes de la naturaleza.

En la actividad, también lograron sus acreditaciones 25 guardaparques adultos que pasarán a trabajar en el Refugio de Fau-

na Silvestre y Zona Protectora de la Tortuga Arrau, localizado en los llanos bajos occidentales, entre los municipios Pedro Camejo y Cedeño de los estados Apure y Bolívar.

El evento contó con la asistencia de voceros de la comunidad de Villacoa, Candelarito, Santa María, La Tigra, Palomo y Puerto Ayacucho.

REFLEXIONES SOBRE EL ECOSOCIALISMO

Las Zonas Económicas Especiales oportunidad para el desarrollo del modelo productivo Ecosocialista

Por Josué Alejandro Lorca Vega

El 20 de julio 2022, el presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, promulgó la Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales (LOZEE), un instrumento diseñado para apalancar el auge del crecimiento económico que experimenta Venezuela.

El momento es más que propicio, después de sufrir el acoso imperial con su guerra económica financiera, proferida a través las medidas coercitivas unilaterales contra nuestra nación, vamos surgiendo victoriosos en esta Nueva Época de la Revolución Bolivariana.

Entre 1980 y 1984, China estableció 4 Zonas Económicas Especiales, los rápidos resultados positivos de la iniciativa, pronto se expandieron por todo el mundo.

En 1986, la Organización Internacional del Trabajo reportaba el establecimiento de

176 zonas en 47 países, para el 2006 ya existían más de 3.500 zonas en 130 países.

Con la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales podremos reducir la dependencia del rentismo petrolero que ha caracterizado la economía nacional de los últimos 100 años, para forjar ese gran reto de la "Venezuela Poten-

cimiento de las potencias emergentes, ha sido un tiro en el pie. Sus capitales ya empiezan a buscar zonas de confort para paliar la crisis descomunal en la que están sumergidos. Venezuela es un país prodigioso, con recursos y grandes potencialidades para un desarrollo nuevo, para crear un modelo productivo diferente, limpio y armonioso con la Madre Tierra.

Una Zona Económica Especial es un espacio para propiciar desarrollo tecnológico, intelectual, económico, social y cultural, donde el Estado facilita la creación de

empresas con capitales nacionales e internacionales, en un sistema de regulaciones beneficiosas para todas las partes. El presidente Nicolás Maduro, en el acto de promulgación de la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales, instruyó: "Tenemos que construir las Zonas Económicas Especiales con sello nacional, con nuestra propia creatividad, innova-



cia Productiva" que nos legó el Comandante Chávez y que la canalla imperial se ha abocado con tanto empeño en obstruir.

El contexto geopolítico internacional también es propicio, los desajustes económicos de las potencias occidentales producto de sus erradas decisiones ante el vano intento de frenar el cre-

ción e inventiva. Tienen que ser zonas de un alto componente de inversión, de un alto componente de desarrollo científico y tecnológico”.

Las Zonas Económicas Especiales serán transversalizadas por tres (3) importantes aspectos: El desarrollo agroproductivo, la educación y el respeto por el ambiente. Priorizando los sectores:

- 1.- De la exportación o sustitución selectiva de importaciones,
- 2.- Las Tecnologías y procesos tecnológicos con alto Valor Agregado Venezolano.
- 3.- Energía, hidrocarburos y sus derivados.
- 4.- Energías alternativas.
- 5.- El comercio electrónico y fortalecimiento de la pequeña, mediana y microempresa.

En las 5 Zonas Económicas Especiales decretadas inicialmente en Paraguaná (Falcón), Puerto Cabello-Morón (Carabobo), La Guaira (La Guaira), Margarita (Nueva Esparta) y la Isla La Tortuga (Territorio Insular Miranda), el común denominador será el desarrollo industrial y turístico limpio, con sus respectivas plantas de tratamiento de aguas, sistema avanzado de tratamiento de desechos e impulso del uso de energías renovables junto a la matriz energética tradicional.

La idea es avanzar en un modelo productivo diferente, que genere buen vivir para nuestro pueblo y permita extraer experiencias replicables



en otras latitudes del territorio. Aprovechando esa gran creatividad que caracteriza al pueblo Venezolano, protagonista de su propio destino.

El desarrollo capitalista depredador debe quedar a un lado, las Zonas Económicas Especiales son centros de innovación y reproducción de conocimiento, de formas de organización productiva que facilitan la relación armoniosa con el ambiente y permiten el desarrollo de la cultura ecosocialista, mientras que contribuyen en la producción y distribución de bienes manufacturados en el país, la economía real, como recalcó nuestro Presidente en su discurso, “no la economía

de papeles”.

Es interesante resaltar el proyecto de la Isla Tortuga, uno de los tantos escenarios paradisíacos con que cuenta la Patria. El proyecto de desarrollo turístico estará diseñado para utilizar energía renovable limpia y para interferir mínimamente con la fauna local, promoviendo un turismo ecológico que será modelo en todo el Caribe, así como, referencia mundial de desarrollo turístico ecológico, consecuente con la tradición proteccionista de Venezuela que cuenta con más del 47% de su territorio bajo regímenes de protección especial, colocándonos en el tercer lugar mundial como País Protector del Ambiente.

Sin duda, esta Nueva Época estará signada de grandes logros económicos para la Patria, las Zonas Económicas Especiales se presentan como una puerta al mundo para la economía, para llevar a los mercados internacionales nuestro ingenio y calidad de productos, nuestra visión productiva con sello caribeño y ecosocialista.

Enlace de referencia:

Presidente Nicolás Maduro, “Acto de Promulgación de la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales” 20 julio 2022 https://youtu.be/AHyGd_oMy5w

Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales



AL DÍA CON NICOLÁS

@NicolasMaduro

05/08/2022

Venezuela se perfila como una potencia ante el mundo, no solo por el modelo económico surgido del compromiso y el esfuerzo del pueblo, sino por los recursos naturales que posee. Caminamos con paso firme hacia la Patria próspera y victoriosa.



@NicolasMaduro

04/08/2022

La gran tarea y misión de la GNB, es ser la mayor garantía de Paz, tranquilidad y seguridad ciudadana para el pueblo venezolano. ¡Alertas y vigilantes! Batallando contra el delito, la delincuencia, las TANCOL y todos los que pretendan perturbar la vida y tranquilidad en el país.



@NicolasMaduro

03/08/2022

Emprender para crecer, luchar y alcanzar un crecimiento real de la economía venezolana, así debe ser, y en ese sentido estamos avanzando. Está naciendo un movimiento de emprendedores y emprendedoras, a quienes les ofrezco todo mi apoyo para seguir adelante ¡Vamos juntos!



@MINECOFICIALVE



@MIECOSOCIALISMO